

Horacio Vásquez

Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 3952.

NUMERO 890.

CONSIDERANDO: que el Señor Luis Ginebra ha presentado renuncia del cargo de Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.

En uso de mis atribuciones constitucionales

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Señor Dr. José D. Alfonseca queda nombrado Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina.

Dado en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de Marzo del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VÁSQUEZ,

Presidente de la República.

Horacio Vásquez

Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 3952.

NUMERO 891.

En uso de mis atribuciones constitucionales.

DECRETO:

ARTICULO UNICO. El Señor Luis Ginebra queda nombrado Secretario de Estado de la Presidencia de la República.

Dado en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de Marzo del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VÁSQUEZ,

Presidente de la República.